



AUTORIZACIÓN
SO-126

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

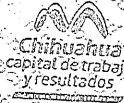
NOMBRE: ALSUPER EL LEON

RAZÓN SOCIAL: OPERADORA FUTURAMA SA DE CV

DOMICILIO: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA #9500

COLONIA: RECIDENCIAL LEONES

VIGENCIA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN
AUTORIZACIÓN 2024

SE LE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA OPERAR EN EL ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO RELATIVO AL USO Y VENTA DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS PELIGROSOS Y NOCIVOS PARA LA SALUD, TALES COMO PINTURAS EN ENVASE AEROSOL, PEGAMENTOS CON SOLVENTES, THINER, AGUARRÁS Y EN GENERAL CUALQUIER SUSTANCIA DE EFECTO PSICOTRÓPICO POR INHALACIÓN, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 Y 101 DEL REGLAMENTO, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN REGISTRO EN UN LIBRO DE CONSUMIDORES, CONTENIENDO POR LO MENOS: FECHA, CANTIDAD, PRODUCTO, NOMBRE, DOMICILIO Y EDAD DE ACUERDO AL TÍTULO SEXTO DEL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

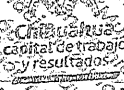
ESTE PERMISO DEBERÁ FIJARSE EN UN LUGAR VISIBLE
PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE EDAD, PERSONAS EN APARENTE ESTADO DE INTOXICACIÓN E INCAPACITADAS MENTALMENTE

CHIHUAHUA, CHIH. A 23 DE ENERO DEL 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO



SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN